



VISTO:

El Expediente N° 1- 69003/2019, y

CONSIDERANDO:

Que, del mismo surge la nota presentada por la Comisión de Posgrado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, proponiendo el reconocimiento de un curso de posgrado de la Lic. María Belén BIANCHI.

Que, la Comisión propone el reconocimiento del curso: “Estadística y Diseño” con una calificación de 9 (nueve) y reconocimiento de 3(tres) créditos realizado por la Lic. María Belén BIANCHI.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocimiento del curso “Estadística y Diseño” con una calificación de 9 (nueve) y reconocimiento de 3(tres) créditos realizado por la Lic. María Belén BIANCHI (DNI. 36.442.944), para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-